

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 7**

EDICTO

Doña María Belén Gómez Rodríguez, secretaria de lo social del número 7 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Sánchez Gigorro, don Cruz Garrido López, don Benito Naharro Moralo, don Pedro Luis Expósito Ramírez, don José Sánchez Gigorro, don Miguel Ángel Huerga Bravo, don Ernesto Vicente Lopez Sánchez, don Carlos Toledo Fernández, don Pablo José Toledo Fernández, don Ángel Fernández Núñez y don Marcelino Alonso Guijo, contra “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.438 de 2010, se ha acordado citar a “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de febrero de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 7, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.233/11)